OTROSI 02 CONTRATO DE INTERVENTORIA No 220 DE 2022						FECHA DE ELABORACION : **28 de diciembre de 2023**		
CONTRATISTA: MARTINICA COMPANY S.A.S	NIT	X	CC		N°	901.557.884	D.V.	3
DIRECCIÓN: Calle 48 a N° 18B – 37 Neiva.						**CDP**	1548 -1553- 1550 – 1154 1490	
CONCEPTO: Ejecutar la interventoria contractual, técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental, social, y juridica para la ejecución del proyecto de obra denominado "OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DEL ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE TELLO DEPARTAMENTO DEL HUILA", Ejecutar la interventoria contractual, técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental, social, y juridica para la ejecución del proyecto de obra denominado "OPTIMIZACIÓN PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE QUE ABASTECE ZONA RURAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA". Ejecutar la interventoria contractual, técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental, social, y juridica para la ejecución del proyecto de obra denominado "SUMINISTRO E INSTALACIÓN FASE I DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, ACORDE A NORMA TÉCNICA, EN LA ZONA RURAL, DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA"		TELEFONO		3133530952		CON CARGO A	23201010010 31906 23201010010 3190815 23201010010 31901 23201010010 31902	

VALOR:	**Inicial:** TRESCIENTOS OCHO MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESO ($ 308.128.881.00) MCTE
	Adición- Otrosí 01- VEINT IUN MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y SETENTA Y OCHO PESOS MCTE (21.389.178,00), MCTE
	Adición- Otrosí 02- DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/Cte. ($18.567.878,00), incluido IVA
	TOTAL: TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/Cte. ($348.085.937,00).
DURACION:	Se ejecutará durante el plazo de vigencia del contrato de obra respecto al cual ejerza la interventoria, incluido el plazo de liquidación de cada contrato y seis (06) meses más. El plazo provisto para la ejecución del contrato es cuatro (04) meses contados a partir del acta de inicio.

Entre los suscritos **GENARO LOZADA MENDIETA** identificado con cédula de ciudadania 12.238.624 de Pitalito (H), obrando en nombre y representación de **AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.** en su condición de Gerente, quien para efectos legales de este contrato se llamará **EL CONTRATANTE** por una parte, y por la otra la señora **JUAN JOSE MARTINEZ** , persona mayor de edad y vecina de Neiva, identificado con la cédula de ciudadania N° 1.075.257.921 de

Neiva (H), actuando en representación legal de **MARTINICA COMPANY S.A.S** , persona jurídica identificada con Nit No. 901.557.884-3, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar el presente **OTROSI DE CONTRATO DE INTERVENTORIA**, que se regirá por las cláusulas que se relacionan a continuación, previa las siguientes consideraciones: **1.** En Neiva a los siete (7) días del mes de Noviembre de 2023, se reunieron en las instalaciones de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Huila, **AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P** El ingeniero **ANDRES CHARRY GONZALEZ**, El Ingeniero **DIEGO ARMANDO CARDOZO QUINTERO**, en calidad de supervisores de la entidad contratante y el Ingeniero **JUAN JOSÉ MARTÍNEZ CABEZAS**, el representante Legal de la empresa contratista y la Ingeniera Esperanza Ortiz Martínez Subgerente Técnico y Operativo , con el fin de suscribir la presente acta de justificación para el Adicional en valor al contrato en referencia, para el OTROSI No. 02 del Contrato de Interventoria 220 de 2022, previa las siguientes consideraciones: **1.** Que la SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS Y ASEO DEL HUILA, AGUAS DEL HUILA S.A E.S.P, contrató con EQUISERVICIOS INDUSTRIALES S.A.S, mediante contrato No 223 de 2022 , que tiene como objeto : "OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DEL ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE TELLO DEPARTAMENTO DEL HUILA",- Proyecto denominado "OPTIMIZACIÓN PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE QUE ABASTECE ZONA RURAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA"; y el contrato No 082 de 2023 de obra denominado "SUMINISTRO E INSTALACIÓN FASE I DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, ACORDE A NORMA TÉCNICA, EN LA ZONA RURAL, DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA". **2.** Que la SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS Y ASEO DEL HUILA, AGUAS DEL HUILA S.A E.S.P, contrató MARTINICA COMPANY S.A.S, mediante contrato No 220 de 2022 , que tiene como objeto : "Ejecutar la interventoria contractual, técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental, social, y juridica para la ejecución del proyecto de obra denominado "OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DEL ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE TELLO DEPARTAMENTO DEL HUILA", Ejecutar la interventoria contractual, técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental, social, y juridica para la ejecución del proyecto de obra denominado "OPTIMIZACIÓN PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE QUE ABASTECE ZONA RURAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA". Ejecutar la interventoria contractual, técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental, social, y juridica para la ejecución del proyecto de obra denominado "SUMINISTRO E INSTALACIÓN FASE I DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, ACORDE A NORMA TÉCNICA, EN LA ZONA RURAL, DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA". **3.** Que mediante otros si No 1 realizado al contrato de obra No 082 de 2023, cuyo objeto es: SUMINISTRO E INSTALACIÓN FASE I DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, ACORDE A NORMA TÉCNICA, EN LA ZONA RURAL, DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA", se adiciono tiempo en un (01) meses y valor de la siguiente manera: Para el objeto: : SUMINISTRO E INSTALACIÓN FASE I DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, ACORDE A NORMA TÉCNICA, EN LA ZONA RURAL, DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA, se adicionó al contrato de obra un valor de **CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SESENTA Y TRES PESOS M/Cte ($ 137´496.063.00).** que equivale al **8,7638 %** del valor inicial del mismo. El valor total adicionado al contrato No 082 de 2023 es de **CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SESENTA Y TRES PESOS M/Cte ($ 137´496.063.00). 4.** Con este nuevo balance económico del contrato de obra, el cual generó las adiciones indicadas en cada uno de los proyectos mencionados; la Interventoria deberá igualmente corresponder en forma proporcional al seguimiento y el control de las mismas, lo cual implica la necesidad de una adición de recursos en el contrato de Interventoria, en forma equivalente a las adiciones requeridas en el contrato de obra para cada uno de estos proyectos, como se muestra a continuación: De esta manera se establece en el **Acta de Modificación No. 02 al contrato de Interventoria No. 220 de 2022**, que para el proyecto denominado: **"SUMINISTRO E INSTALACION FASE I DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, ACORDE A NORMA TECNICA, EN LA ZONA RURAL, DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA"**, se requiere de una adición por un valor de **DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/Cte. ($18.567.878,00)** que equivale al **8,7638%** del valor inicial del mismo. El valor total a adicionar al contrato No 220 de 2022 es de de **DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/Cte.**

($18.567.878,00) M/cte. 5. Para adelantar el objeto No 3 se suscribió el Contrato **No. 220 del 2022** entre **AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.** y **MARTINICA COMPANY S.A.S,** el cual tiene por objeto **"Ejecutar la interventoría contractual, técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental, social, y jurídica para la ejecución del proyecto de obra denominado "SUMINISTRO E INSTALACIÓN FASE I DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, ACORDE A NORMA TÉCNICA, EN LA ZONA RURAL, DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA"** por un valor de **"DOSCIENTOS ONCE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS ($11.870.049) M/Cte.** 6. De acuerdo a los objetos del contrato de obra 223 de 2022 denominados: **"OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DEL ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE TELLO DEPARTAMENTO DEL HUILA"**, y del proyecto de **"OPTIMIZACIÓN PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE QUE ABASTECE ZONA RURAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA"**. Se requirió un adicional al contrato de obra y al de interventoría quedando especificado en el acta de **justificación No.1** para el contrato de interventoría de fecha del **21 de septiembre de 2023**, que se adicionaron un total de **VEINTI UN MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y OCHO pesos ($21.389.178) M/Cte.** 7. Con esta adición el nuevo valor del contrato de **interventoría No. 220** de 2022 es de **TRESCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS DIECIOCHO MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS ($329.518.059) M/Cte.** 8. Con esta adición el nuevo valor del contrato de Interventoría No. 220 de 2022 es de De acuerdo a la presente **acta de modificación**, el valor total del contrato de **interventoría No. 220 de 2023** es de **TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/Cte. ($348.085.937,00).** 9. Con este nuevo balance económico del contrato de obra, el cual generó las adiciones indicadas; la Interventoría deberá igualmente corresponder en forma proporcional al seguimiento y el control de las mismas, lo cual implica la necesidad de una adición de recursos y de tiempo en el contrato mismo de Interventoría, en forma equivalente a las adiciones requeridas en el contrato de obra. Por lo anterior y teniendo en cuenta que el Contrato de Interventoría se encuentra vigente, se acuerda: **1.** Solicitar la adición total de recursos requerida al contrato de Interventoría en la presente acta, es por un valor de **DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/Cte. ($18.567.878,00),** incluido IVA, para el objeto No 3 denominado : Ejecutar la interventoría contractual, técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental, social, y jurídica para la ejecución del proyecto de obra denominado **"SUMINISTRO E INSTALACIÓN FASE I DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, ACORDE A NORMA TÉCNICA, EN LA ZONA RURAL, DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA"**. con el fin de garantizar el logro de las metas y de los objetivos propuestos con el proyecto en mención. **2.** De acuerdo a la presente **acta de modificación**, el nuevo valor total del contrato de **interventoría No. 220 de 2023** es la suma de **TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/Cte. ($348.085.937,00).** 3. El plazo será el mismo considerado en el contrato de Interventoría. **4.** El contratista se compromete a ampliar las garantías de acuerdo a la presente adición. **5.** Que la presente acta y adición no genera condiciones de desequilibrio económico al contratista de interventoría, ni reconocimientos adicionales a los valores acordados, y en consecuencia el interventor renuncia a realizar por vía administrativa o judicial reclamaciones de su parte. **6.** El contratista declara que renuncia a iniciar cualquier reclamación judicial o extrajudicial, por la vía civil, comercial, laboral o contenciosa administrativa relacionada con la presente acta y la ejecución del contrato de interventoría No 220 de 2022 **CLAUSULA PRIMERA:** Adiciónese a la **CLAUSULA QUINTA**, relativa al valor del contrato: en **DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/Cte. ($18.567.878,00),** incluido IVA,, para un valor total del contrato de **TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/Cte. ($348.085.937,00).CLAUSULA SEGUNDA:** Adiciónese a la **CLAUSULA SEPTIMA,** relativa a la imputación presupuestal los códigos: 99 Apoyo Admi 2320101001031902 SALDO 2022 ESTAMPILLA PRODESARROLLO por valor de $18.567.878.00 fuente de recurso: RESOLUCION 749/2023 ESTAMPILLA PRODESARROLLO, Adicional Nº 2 al contrato de interventoría Nº 220/2022 – Suministro e instalación fase I de plantas de tratamiento de agua potable, acorde a norma técnica, en la zona rural del departamento del Huila, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1490 del 28 de Diciembre de 2023 **CLAUSULA CUARTA:** El Contratista se obliga para con AGUAS DEL HUILA S.A E.S.P a:

a) Ampliar los términos de las garantías. b) Publicación en la Gaceta Departamental y los Impuestos a que hubiere lugar. **CLAUSULA QUINTA:** EL CONTRATISTA declara que las modificaciones realizadas fueron concertadas de común acuerdo y no constituyen desequilibrio económico. Las demás cláusulas del Contrato de interventoría No. 220 de 2022 que no han sido modificadas continúan vigentes. Para constancia se firma en la ciudad de Neiva, a los

AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.			CONTRATISTA
GENARO LOZADA MENDIETA Gerente			MARTINICA COMPANY S.A.S. R.L JUAN JOSE MARTINEZ Contratista
ELABORÓ JUDICANTE DE OFICINA JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	REVISÓ PROFESIONAL ESPECIALIZADA ÓFICINA JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	APROBÓ JEFE OFICINA JURIDICA Y CONTRATACIÓN	CONTROL PREVIO PRESUPUESTO
Laura Tatiana Macias Rojas	Ana Mercedes Arias Lasso	Diego Nelson Tavarez Lozano	Aguas del Huila S.A. E.S.P. #1441 Registro de Compromiso Art. $18.567.879 Fecha: 0 DIC 2022 Firma Estampilla

seguros mundial®
tu compañía siempre

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.01.09 17:39:16 -05:00

Código de Seguridad: 0n/gDnDQL17Ao90kVHqXZw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX: 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 20-03-2021-1317-P-08-PPSUSARR000000077-0001

NIT 800.051.495-6
SUJETO GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMUN - AUTORETENEDOR

No. PÓLIZA	NV-100015157	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	34294577	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	09/01/2024	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA NEIVA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	28/12/2022	24:00 Horas Del	28/09/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	MARTINICA COMPANY SAS	No. DOC. IDENTIDAD	901.557.884-3
DIRECCIÓN	CLL 48 A N 18 B 37	TELÉFONO	3133530952
ASEGURADO	MARTINICA COMPANY SAS	No. DOC. IDENTIDAD	901.557.884-3
DIRECCIÓN	CLL 48 A N 18 B 37	TELÉFONO	3133530952
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	.	TELÉFONO	

ACHS DEL HUILA S.A. E.S.P.
COPIA CONTROLADA

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y EN VIRTUD DEL OTRO SI NO. 02 CON FECHA DEL 30 DE DICIEMBRE DEL 2023, SE ADICIONA AL CONTRATO UN VALOR DE $18.567.878, QUEDANDO UN TOTAL DE $348.085.937.

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO DE LAS GARANTÍAS SEGÚN EL SMMLV DEL PRESENTE AÑO 2024.
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.220 , CUYO OBJETO ES

PARA SUPLIR LA NECESIDAD SE REQUIERE SUSCRIBIR UN CONTRATO DE INTERVENTORIA CON UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA CON LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA JURIDICA TECNICA Y OPERATIVA PARA EJECUTAR LA INTERVENTORIA CONTRACTUAL TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA CONTABLE AMBIENTAL SOCIAL Y JURIDICA PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DE OBRA DENOMINADO OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DEL

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	130.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	52.356,16
PATRONAL	78.000.000,00	78.000.000,00	78.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	78.000.000,00	78.000.000,00	78.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	78.000.000,00	78.000.000,00	78.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 260.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ASSUBER BROCKER AGENCIA DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

ACHS DEL HUILA S.A. E.S.P.
FECHA DE RADICACIÓN
10 ENE 2024
APROBÓ

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	52.356,16
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	52.356,16
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	9.947,67
TOTAL A PAGAR	$	62.303,83

CONVENIO DE PAGO: DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 09/01/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

Juan Jose Rodriguez C
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplamos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
APLICACIÓN A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PLAS...ISO

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 660.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUSBR000000027-D00I

No. PÓLIZA	NV-100015157	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	34294577	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	09/01/2024	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA NEIVA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	28/12/2022	24:00 Horas Del	28/09/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE TELLO DEPARTAMENTO DEL HUILA; OPTIMIZACION PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE QUE ABASTECE ZONA RURAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA Y SUMINISTRO E INSTALACION FASE I DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE ACORDE A NORMA TECNICA EN LA ZONA RURAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA . , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA MARTINICA COMPANY SAS, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PARA ARP

seguros mundial

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE -

Referencia de Pago No.	34294577
Fecha de Facturación	09/01/2024
MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
Póliza No.	NV-100015157
Periodo Facturado	28/12/2022 | 28/09/2024

Fecha Límite de Pago	08/02/2024
Prima (Incluye gastos de expedición)	52.356,16
IVA	9.947,67
VALOR TOTAL A PAGAR $	62.303,83

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	MARTINICA COMPANY SAS
CLL 48 A N 18 B 37	901557884
Intermediario	ASSURER BROCKER AGENCIA DE SEGUROS LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. [illegible] se aplicará la cláusula de terminación automática especificada en las condiciones de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio).
4. Si realiza su pago en cheque (de forma física y cheque), solicite un cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA NIT 900511292-7**, el cual debe estar girado correctamente y diligenciado los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará un valor del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web www.segurosmundial.com.co en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	34294577
Fecha de Facturación	09/01/2024
MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
Póliza No.	NV-100015157
Periodo Facturado	28/12/2022 | 28/09/2024

Fecha Límite de Pago	08/02/2024
Prima (Incluye gastos de expedición)	52.356,16
IVA	9.947,67
VALOR TOTAL A PAGAR $	62.303,83

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	MARTINICA COMPANY SAS
CLL 48 A N 18 B 37	901557884
Intermediario	ASSURER BROCKER AGENCIA DE SEGUROS LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)0000003429457 7(3900)000000062303(96)20240208

Bancos Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)229900342945 77(3900)000000062303(96)20240208

VIGILADO

seguros mundial

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago · Mercar · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

VIGILADO

Tu compañía siempre

seguros mundial®
tu compañía siempre

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.01.09 17:35:21 -05:00

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: Oa7ccfBiASonVgYlhIr9JQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N° 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 00-04-2021-1317-P-95-PPSUS2000000059-0001

No. PÓLIZA	NV-100080420	No. ANEXO	5	No. CERTIFICADO	34294576	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	09/01/2024	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA NEIVA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	30/12/2023	24:00 Horas Del	28/09/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	MARTINICA COMPANY SAS	No. DOC. IDENTIDAD	901.557.884-3
DIRECCIÓN	CLL 48 A N 18 B 37	TELÉFONO	3133530952
ASEGURADO	AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.	No. DOC. IDENTIDAD	800.100.553-2
DIRECCIÓN	CL 21 NO 1 C 17 BR EL LAGO	TELÉFONO	8753181
BENEFICIARIO	AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.	No. DOC. IDENTIDAD	800.100.553-2
DIRECCIÓN	CL 21 NO 1 C 17 BR EL LAGO	TELÉFONO	8753181

AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.
COPIA CONTROLADA

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y EN VIRTUD DEL OTRO SI NO. 02 CON FECHA DEL 30 DE DICIEMBRE DEL 2023, SE ADICIONA AL CONTRATO UN VALOR DE $18.567.878, QUEDANDO UN TOTAL DE $348.085.937.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. 220 , CUYO OBJETO ES

PARA SUPLIR LA NECESIDAD SE REQUIERE SUSCRIBIR UN CONTRATO DE INTERVENTORIA CON UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA CON LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA JURIDICA TECNICA Y OPERATIVA PARA EJECUTAR LA INTERVENTORIA CONTRACTUAL TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA CONTABLE AMBIENTAL SOCIAL Y JURIDICA PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DE OBRA DENOMINADO OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DEL ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE TELLO DEPARTAMENTO DEL HUILA; OPTIMIZACION PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE QUE ABASTECE ZONA RURAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA Y SUMINISTRO E INSTALACION FASE I DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE ACORDE A NORMA TECNICA EN

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 30/12/2023	24:00 Horas Del 28/01/2025	104.425.781,10	13.262,04
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 30/12/2023	24:00 Horas Del 28/01/2025	131.887.223,60	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 30/12/2023	24:00 Horas Del 28/09/2027	69.617.187,40	25.852,90
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 28/09/2026	24:00 Horas Del 28/09/2029	104.425.781,10	50.160,74
		TOTAL ASEGURADO	$ 410.275.973,20	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ASSURER BROCKER AGENCIA DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.
COPIA DE REPRESENTACIÓN DE GARANTÍA
FECHA: 10 ENE. 2024
APROBÓ:

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	88.475,68
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	88.475,68
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	16.810,38
TOTAL A PAGAR	$	105.286,06

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 09/01/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUÑOZ - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

Juan José Martinez C.
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA - PALA - APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NV-100000420	No. ANEXO	5	No. CERTIFICADO	34294576	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	09/01/2024	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA NEIVA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	28/12/2022	24:00 Horas Del	28/09/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

LA ZONA RURAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.

CALIDAD DEL SERVICIO: POR EL TERMINO NO INFERIOR A CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN LA CUAL LA ENTIDAD ESTATAL RECIBE A SATISFACCION LA OBRA.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta recidando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PAGA - APF

seguros mundial

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	34294576

Fecha de Facturación	09/01/2024
MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	NV-100080420
Periodo Facturado	28/12/2022 — 28/09/2029

Fecha Limite de Pago	08/02/2024
Prima (incluye gastos de expedición)	88.475,68
IVA	16.810,38
VALOR TOTAL A PAGAR $	105.286,06

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	MARTINICA COMPANY SAS
CLL 48 A N 18 B 37	901557884
Intermediario	ASSURER BROCKER AGENCIA DE SEGUROS LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales
2. Al realizar su pago de forma presencial (en el cajero del banco) UBIQUE RAPIDO este boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago
3. Si esta boleta la recibió en una entidad diferente a [illegible] aplicará el cobro de la cuota de terminación anticipada especificada en el condicionado de la póliza y en la caratula de esta (artículo 1061 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solo hacerlo con cheque local a nombre de PATRIMONIOS AUTONOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA NIT 900531292-7, el cheque debe estar cruzado y diligenciar los datos del girador, giradora, NIT, teléfono y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará un valor del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web www.segurosmundial.com.co en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	34294576

Fecha de Facturación	09/01/2024
MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	NV-100080420
Periodo Facturado	28/12/2022 — 28/09/2029

Fecha Limite de Pago	08/02/2024
Prima (incluye gastos de expedición)	88.475,68
IVA	16.810,38
VALOR TOTAL A PAGAR $	105.286,06

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	MARTINICA COMPANY SAS
CLL 48 A N 18 B 37	901557884
Intermediario	ASSURER BROCKER AGENCIA DE SEGUROS LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)000000034294576(3900)000000105286(96)20240208

Bancos Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)229003429457 6(3900)000000105286(96)20240208

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago · Mercar · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

VIGILADO

Tu compañía siempre

mundial

Pago en Línea

Bienvenido(a) MARTINICA COMPANY SAS Inicio

Contenido	
NIT	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A
Código de servicio PSE	860037013-6
Fecha y hora de la Operación	38761797
No. de la transacción	10/01/2024 8:57:16 a.m.
Moneda	1261856591
Valor Total	COP
IVA	$ 167.590,00
Descripción	0
Estado de la Transacción	Boleta de pago No. 20249900051026
Respuesta	APROBADA
Número de Transacción (CUS)	El pago se ha procesado satisfactoriamente
Banco	
Número de Ciclos	Numero de ciclos

Imprimir

seguros mundial

RECIBO ELECTRONICO No. 1261856591

NIT: 860.037.013-6 **CIUDAD Y FECHA:** NEIVA 10/01/2024 8:57:08 a.m.

VALOR TOTAL: $167.589,89

RECIBO DE: MARTINICA COMPANY SAS

NUMERO DE IDENTIFICACION: 901557884

POR CONCEPTO DE: PAGO ELECTRONICO DE PRIMAS

FORMA DE PAGO:

Medio De Pago	No. De Documento	No. Autorización	Entidad	Valor
P.S.E.	20249900051026	397617972	BANCO CAJA SOCIAL	167.589,89

OBSERVACIONES: Ramo: CUMPLIMIENTO Póliza(s): 100080420 Certificado(s): 34294576; Ramo: RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL Póliza(s): 100015157 Certificado(s): 34294577

FIRMA AUTORIZADA

CAJA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS

DIRECCIÓN IP: 10.156.85.50 CORREO:

TES-08N-05/2019

Número de Transacción: APII4010322450073561

Pagos Servicios Electrónicos

Fecha: Enero 10 de 2024 08:55 am

¡ El débito a la cuenta se ha realizado EXITOSAMENTE !
Número de Confirmación: 50444BM4

Estimado cliente: El pago que acaba de realizar está sujeto a aprobación por parte del comercio. Si el pago no aparece en el comercio, comuníquese con el comercio de inmediato. Si el pago aparece en el comercio, comuníquese con el comercio de inmediato en donde figura el abono a su cuenta el comercio desde el cual está efectuando la compra o pago"

Cuenta desde la cual se realizó el pago:	Cuenta de Ahorros *******7393
Comercio Virtual:	FAP MUNDIAL
Referencia de Pago:	4894833547574412
Valor Pagado:	$167.590,00

Imprimir Cerrar

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA PASA APF

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **NV-100080420** y endoso, 5 cuyo afianzado es: **MARTINICA COMPANY SAS** Asegurado o Beneficiario: **AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. / AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.** , expedida por la Compañía en **09/01/2024**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AGENCIA NEIVA a los **09** días del mes **ENERO** del año **2024**.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADO A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

CONTRIBUYENTE

GOBERNACION DEL HUILA

HUILA CRECE

SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL

RECIBO OFICIAL DE PAGO DE RENTAS VARIAS - LMORENO2-20240109 110430:CON-DT-CDUBAN

Contribuyente	N 901557864	MARTINICA COMPANY SAS	Fecha Expedicion:	09-01-2024	No. Recibo Pago
Direccion	CL 48 A 15 B 37	Telefono: 3133530852	Fecha Limite Pago:	31-01-2024	202400000479
Asociado	CONTRATO OTSI02-220-2022	Impuesto	27 CONTRATOS	Base Gravable	15,603,259

Concepto	Descripcion Concepto	Tarifa	Total Concepto
249	CONTRATOS ADICIONAL CON GACETA ORDENANZA 804 FEBRERO 17 DE 2021	234000/100	$234,000
251	ESTAMPILLAS PRODESARROLLO DEPARTAMENTAL	2/100	$312,000
252	ESTAMPILLAS PRO CULTURA	1.5/100	$234,000
253	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	4800/100	$4,800
283	ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD	5/100	$78,000

09 ENE 2024

PROCESADO

Total a Pagar: $862,800

TRAMITE

GOBERNACION DEL HUILA

HUILA CRECE

SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL

RECIBO OFICIAL DE PAGO DE RENTAS VARIAS - LMORENO2-20240109 110430:CON-DT-CDUBAN

Contribuyente	N 901557864	MARTINICA COMPANY SAS	Fecha Expedicion:	09-01-2024	No. Recibo Pago
Direccion	CL 48 A 15 B 37	Telefono: 3133530852	Fecha Limite Pago:	31-01-2024	202400000479
Asociado	CONTRATO OTSI02-220-2022	Impuesto	27 CONTRATOS	Base Gravable	15,603,259

Concepto	Descripcion Concepto	Tarifa	Total Concepto
249	CONTRATOS ADICIONAL CON GACETA ORDENANZA 804 FEBRERO 17 DE 2021	234000/100	$234,000
251	ESTAMPILLAS PRODESARROLLO DEPARTAMENTAL	2/100	$312,000
252	ESTAMPILLAS PRO CULTURA	1.5/100	$234,000
253	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	4800/100	$4,800
283	ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD	5/100	$78,000

09 ENE 2024

PROCESADO

Total a Pagar: $862,800